COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

Acta de reunión

Reunión Nº: 2/2014

Fecha: 22 de Octubre de 2014

Lugar de celebración: Seminario de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras

Hora de celebración: 17:00 h

Asistentes

Coordinadora:

Dra. Dña. Susanne Schnabel

Miembros:

Dr. Juan Miguel Barrigón Morillas

Dr. D. César Medina Martínez (Secretario)

Excusados:

Dra. D. María Ángeles Rodríguez González

Dr. D. Marcelo Sánchez - Oro Sánchez

Dra. D. Ana Nieto Masot

A las 17:00 h dio comienzo la reunión de la Comisión Académica de Doctorado en Desarrollo Territorial Sostenible.

Abre la sesión la coordinadora agradeciendo a los asistentes su participación y excusando aquellas personas que no han podido asistir a la reunión. A continuación, se da por comenzada la reunión siguiendo los siguientes puntos:

1.- Aprobación del acta anterior

El secretario de la comisión procede a dar lectura del acta de la reunión anterior (nº1/2014), acordando su aprobación una vez tenido en cuenta varias consideraciones realizadas por los miembros de la misma.

Los miembros de la comisión acuerdan que para agilizar las reuniones estas actas serán

enviadas por correo electrónico; de modo que los miembros de la comisión académica realicen los comentarios oportunos vía e-mail, para así proceder posteriormente a su aprobación en la reunión siguiente sin necesidad de hacer una lectura pública de la misma.

2.- Informe de la coordinadora

La coordinadora comenta a los presentes la información recabada a partir de las dudas surgidas en la *reunión* $n^{o}1/2014$ de la presente comisión académica. Los puntos comentados son los siguientes:

- Página web (punto 2 del acta nº1/2014): no existe ninguna página específica. La página web existente contiene información básica sobre todos los programas de doctorado solamente admite incluir información muy puntual. Por ello, la Comisión Académica considera oportuno elaborar una página web para nuestro Doctorado.

La coordinadora se compromete a elaborar una página web con la colaboración de otro miembro de la Comisión Académica a lo largo de los próximos meses. Para ello enviará un correo electrónico en breve para buscar un miembro de la Comisión dispuesto a colaborar.

- Normativa sobre el funcionamiento o estatutos de la Comisión Académica de Doctorado (punto 3 del acta nº 1/2014). No existe ninguna normativa específica, debiendo de adoptarse de referencia la normativa de las Comisiones de Calidad, a pesar de que en algún punto no existe similitud alguna.
- Realización de memoria anual de la comisión académica de doctorado (punto 3 del acta nº 1/2014): anualmente se deberá realizar una memoria anual, similar a la llevada a cabo anualmente por las comisiones de calidad.

3.- Incorporación de varios profesores al programa de doctorado

La coordinadora de la comisión señala que existen varios profesores de la Universidad de Extremadura que desean participar en el programa de doctorado en Desarrollo Sostenible, habiéndose recibido hasta el momento una solicitud de la Dra. D. Ana Beatriz Mateos Rodríguez.

Los miembros de la comisión académica de doctorado proceden a evaluar los requisitos necesarios para pertenecer al programa de doctorado de Desarrollo Territorial

Sostenible, acordándose que el único requisito exigido es el de ser Doctor. A la luz de

este criterio se procede a aceptar la incorporación de Dra. D. Ana Beatriz Mateos

Rodríguez profesora contratado doctor en el Área de Geografía Física, del

departamento de Arte y Ciencias del Territorio de la Universidad de Extremadura

como profesor del programa de doctorado de Desarrollo Territorial Sostenible.

4.- Solicitudes inscripciones al programa de doctorado

La coordinadora de la comisión comenta que hay dos nuevas solicitudes de inscripción

para acceder al programa de doctorado en Desarrollo Territorial Sostenible, teniendo

que revisar sí los candidatos cumplen los requisitos exigidos por la normativa; así como

la asignación de un director y un tutor.

Una vez revisado el CV aportado, los miembros de la comisión acuerdan admitir las

solicitudes presentadas (véase tabla adjunta).

A la luz de estas solicitudes, los miembros de la comisión intentan clarificar que

requisitos son exigidos por la normativa vigente para ser director, tutor y codirector. En

la normativa existente publicada en el DOE nº45 del 06/03/2014 "Resolución de 18 de

febrero de 2014, del Gerente, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo

de Gobierno por el que se aprueba la modificación de los estudios de Doctorado", en

su art. 41 queda perfectamente definido los requisitos exigidos para ser director (punto 2

del art. 41) y codirector de la tesis (punto 5 y 6 del art. 41), quedando un poco confuso

los requisitos exigidos para ser tutor.

Se acuerda que la coordinadora o el secretario de la comisión se informen

detalladamente de los requisitos exigidos para cada una de las figuras.

5.- Ruegos y preguntas

Los miembros de la comisión no realizan ningún ruego ni pregunta.

A las 18:00 h se finalizó la reunión de la comisión académica de doctorado en

Desarrollo Sostenible, agradeciendo la coordinadora a los presentes su asistencia.

El secretario

Fdo.- César Medina Martínez

La coordinadora

Fdo.- Susanne Schnabel

RELACIÓN DE SOLICITUDES PROGRAMA DE DOCTORADO EN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE. CÓDIGO R015

D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS	TÍTULO DE ACCESO	тс/тр	TUTOR	DIRECTOR	COMPLEMENTOS	NOTA DE ADMISIÓN
07449452	BOTE HERNÁNDEZ, LUIS	300ECTS(GRADO+MÁSTER)	ď	Marcelo Sánchez- Oro	Marcelo Sánchez- Oro		Admitido
41093835	ESTACIO FERRO, JESÚS	300CRÉDITOS(LIC+MÁSTER)	U	Juan Manuel Rodríguez Barrigón	Juan Manuel Rodríguez Barrigón	1	Admitido
33977824	NISA CUESTA, ANTONIO JOSÉ	*	U	Ana Nieto Masot	Ana Nieto Masot	****	Admitido
6934088	PIZARRO GÓMEZ, EMILIO	ARQUITECTURA	Ų	Antonio Campesino	Antonio Campesino	1	Admitido
4152097	SÁNCHEZ VAQUERO, SEVERIANO	*	۵.	Susanne Schnabel	Susanne Schnabel	-	Admitido
76031407P	MARTÍNEZ CORRALES, LUIS FRANCISCO		Ú	José Juan de Sanjosé Blasco	José Juan de Sanjosé Blasco	1	Admitido
76121398T	GARGANTILLA GALLARDO, BEATRIZ		* *	César Medina Martínez	César Medina Martínez y Agustín Matías Sánchez		Admitido

*Admisión condicionada a la recepción de la documentación acreditativa de la titulación.

**No viene especificado en la solicitud

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

FDO. Susanne Schnabel